

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión ordinaria de fecha 07/09/2016, para su publicación en la página web corporativa.

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR:

- SESIÓN ORDINARIA 31 DE AGOSTO DE 2016.

Se aprueba por UNANIMIDAD el acta reseñada.

2.- PROPUESTAS DE ACUERDO:

2.1.- EXPTE. 940/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

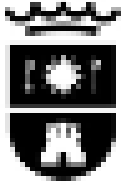
La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

CONCEDER la Licencia Municipal de obras instada, consistentes en acondicionamientos de medianeras y patio interior por patologías de humedades y degradación de soportes en edificio de tres plantas; así como, retirada de tierra en lateral para saneado e impermeabilización y posterior relleno, raspado, empastado, pintura general del lateral y patio interior, sitas en la calle Crisantemo, nº 54, esquina C/ Azahar, nº 8 - La Garita, TM de Telde, promovida por la CDAD. DE PROPIETARIOS EDIFICIO LAS PARDELAS, por ajustarse a la normativa vigente, CONDICIONADO al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha 26 de agosto de 2016.

2.2.- EXPTE. 949/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

CONCEDER la Licencia Municipal de obras instadas, consistentes en picado y retirada de plaquetas cerámicas existentes en fachada, ejecución de nuevo zócalo cerámico y revestimiento de fachada con mortero monocapa tipo Cotegrán, en un edificio de UNA planta, sitas en la calle Lomo Caraballo, nº 9 - La Pardilla, promovida por D. JOSÉ RODRÍGUEZ GARCÍA, por ajustarse a la normativa vigente, CONDICIONADO al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las



particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha 29 de agosto de 2016.

2.3.- EXPTE. 950/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

CONCEDER la Licencia Municipal de obras instada, consistentes en **acondicionamiento y reparación de fachada, consistente en picar pintura existente y ejecución de nuevo revestimiento continuo tipo Cotegran, en un edificio de dos plantas (local y vivienda), situado en la calle Capitán Cortés, N° 62 - Las Huesas, promovida por D. JOSÉ RODRÍGUEZ MARTÍN**, por ajustarse a la normativa vigente, **CONDICIONADO** al cumplimiento de las prescripciones generales que figuran en las Normas Urbanísticas y a las particulares reseñadas en el informe técnico municipal emitido con fecha 26 de agosto de 2016.

2.4.- EXPTE. 567/2014.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR. (SUELO RÚSTICO).

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

CONCEDER la licencia municipal de obra para ejecutar Vallado anticonejos, Depósito enterrado, Vivero (invernadero) y Tendido eléctrico en el lugar denominado La Morisca, TM de Telde, de conformidad con el proyecto del ingeniero técnico agrícola D. Pedro Goran de León Lázaro, promovida por D. Ángel Martel Martel .

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

2.5.- EXPTE. 731/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MENOR. (SUELO RÚSTICO).

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta.

ACUERDOS :

Conceder la licencia municipal de obra para ejecutar Vallado metálico en el lugar conocido como Cañada de los Perros, TM de Telde, promovida por D. Juan Jesús



Dávila Torres **CONDICIONADA** al cumplimiento de **los términos y condiciones** dispuestos en el informe técnico de fecha **5 de agosto de 2016**.

2.6.- EXPTE. 2.262/2006.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

Conceder a **APIEDEPAGINA COMUNICACION CON C.I.F NÚM. B-35748698** licencia urbanística para realizar obras consistentes en **la construcción de VIVIENDA UNIFAMILIAR**, sito en **MONTEGOLF, PARCELA NUM. 59**, de conformidad con el proyecto de la arquitecta Dña Elisenda Monzón Peñate.

2.7.- EXPTE. 773/2007.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

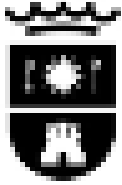
La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

Conceder a **TENSOPOX S.L** con **CIF. B-35503119**, licencia urbanística para realizar obras consistentes en **IMPERMEABILIZACION Y RELLENO DE PARCELA** sito en **C/ MATIAS ZURITA ESQUINA CON PASEO POETA MANUEL PERDOMO/ LOS PICACHOS, T.M DE TELDE**, de conformidad con el proyecto del Arquitecto D. **MANUEL HERNANDEZ PEREZ**.

2.8.- EXPTE. 656/2010.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

Conceder **RENOVACION DE LICENCIA DE OBRAS** a **DÑA SOLEDAD AIZPUN SOSA** con **N.I.F.- 43.665.283 J** para construir **VIVIENDA UNIFAMILIAR DE SEMISOTANO Y DOS PLANTAS** SITO EN **C/ 3, MANZANA P-7, PARCELA 125, URBANIZACION LOMO DE TALIARTE**, según Licencia Urbanística de Obra Mayor concedida mediante Decreto de Alcaldía núm. **6.576** de fecha **14/10/10** y prórroga de licencia por Decreto de Alcaldía núm. **1.354** de fecha **01/07/13** expediente **656/2010**, en los mismos términos y condiciones, por un nuevo plazo de **CUATRO AÑOS**.



**2.9.- EXPTE. 925/2015.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A
OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR**

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

PRIMERO: Conceder a **DÑA OLGA MARIA PEÑA TUÑAS y D. DAVID FUENTES BESADA CON NIF 42850427R y 45.442.969Y** respectivamente, licencia urbanística para realizar obras consistentes en **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON SOTANO en PARCELA I-57/ URBANIZACION MONTEGOLF, TM de Telde**, de conformidad con el proyecto del Arquitecto D. Antonio M. Medina Padrón.

**2.10.- EXPTE. 699/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A
OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.**

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

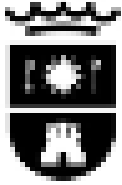
Conceder a **D. SANTIAGO SOSA SANTANA CON NIF 42.822.363 C**, licencia urbanística para realizar obras consistentes en **REFORMA VIVIENDA UNIFAMILIAR** sito en **C/ PARROCO SIMEON CABALLERO N°11, T.M de Telde**, de conformidad con el proyecto del Arquitecto D. Ibo M^a Santana Jiménez.

**2.11- EXPTE. 719/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A
OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.**

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

Conceder a **ALUMIR S.L. CON C.I.F NÚM. B-35106871** licencia urbanística para realizar obras consistentes en **AMPLIACIÓN DE ALTILLO, SUSTITUCIÓN DE CANALÓN Y REHABILITACIÓN DE FACHADA**, sito en **C/ PROCESADOR N° 9/ AJIMAR**, de conformidad con el proyecto de la Arquitecta Técnica **DÑA IRENE DORESTE OVIÑA**.

**2.12.- EXPTE. 720/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A
OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR**



La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

Conceder a **DÑA MONICA E. GIL MORENO CON NIF.- 52.838.666 F** licencia urbanística para realizar obras consistentes en **VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS EN TRES PLANTAS CON CUARTO DE PILETAS EN CUBIERTA Y DEMOLICION DE LA EDIFICACION EXISTENTE DE UNA PLANTA** sito en **C/ JUAN ISMAEL N° 47/ EL EJIDO**, T.M. de Telde, de conformidad con el proyecto del arquitecto D. Antonio Flavio Rodríguez Trujillo.

2.13.- EXPTE. 876/2016.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO RELATIVA A OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

PRIMERO: Conceder a **D. AGUSTIN JOSE MARRERO SOSA CON NIF 42.739.196 K**, licencia urbanística para realizar obras consistentes en **REFORMA Y AMPLIACION DE VIVIENDA** sito en **C/ DE LA ACACIA 11, LA GARITA**, T.M, de conformidad con el proyecto del Arquitecto D. Ibo M^a Santana Jiménez..

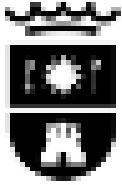
2.14.- EXPTE. 14/2015.- PROPUESTA DE LA CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A PRORROGA DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA MATERIALIZACIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por UNANIMIDAD, aprobar la citada propuesta:

PRIMERO.- Que por parte del órgano de contratación se interprete la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirvió de base para la licitación del contrato que nos ocupa, titulada “Duración del contrato Plazo de ejecución” en el sentido de que el mismo alude a la duración del contrato, en lugar de al plazo de ejecución.

SEGUNDO.- Acordar la prórroga del contrato del **SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA MATERIALIZACIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL**, por otro período de **UN AÑO** que resta para su cumplimiento total, teniendo en cuenta, que se cumple los requisitos esenciales enumerados en el apartado quinto de la fundamentación jurídica.

TERCERO.- Autorizar y disponer el siguiente gasto:



Tercero CIF	Anualidad	Aplicación Presupuestaria Nº RC	Importe €	Concepto
DABEL GESTIÓN COMERCIAL, S.L. CIF B-35634963	2016	400/2311/48000 RC Nº 12016000006759	89.538,48 €	Prorroga Contrato Suministro de Productos de primera necesidad para la materialización de ayudas de emergencia social Anualidad 2016.
	2017	400/2311/48000 RC Nº 12016000011102	160.461,52 €	Prorroga Contrato Suministro de Productos de primera necesidad para la materialización de ayudas de emergencia social. Anualidad 2017.

CUARTO.- Proceder a la notificación de la Resolución que se adopte a la empresa Dabel Gestión Comercial, S.L. en la persona de D. Ángel Medina Padrón, en su condición de Administrador de la citada empresa, citándole a su vez para el día en que se fije, con la finalidad de formalizar esta prórroga contractual, en la Secretaría General Técnica de este M.I. Ayuntamiento, sita en la Plaza de San Juan, s/n, 2ª planta.

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

4.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA E INFORMACIONES DE LOS SRES. CONCEJALES.

No se formularon.

LA ALCALDESA,

LA CONCEJALA SECRETARIA,